



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 20 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00053-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL

Presente.-

Asunto: Verificación de locales educativos para locales de votación en las elecciones generales 2026.

Referencia: OFICIO N° 000007-2026-ODPESANMIGUELEG2026/ONPE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina descentralizada de procesos Electorales de San Miguel, comunica respecto a las Elecciones Generales 2026, a realizarse el domingo 12 de abril del presente año. Por tal motivo, solicita autorización para verificar los locales educativos seleccionados como locales de votación.

Por tal motivo, se solicita brindar las facilidades del caso al personal de la ONPE de San Miguel, previa verificación de los documentos de identidad y su respectiva credencial. Ellos realizarán labores de verificación técnica y operativa para asegurar el adecuado desarrollo de los procesos electorales.

El presente documento, se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 00001-2026-UGEL03, de fecha 05 de enero del 2026.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

FER/J.J.ASGESE
SIAV/COORD.ASGESE

c.c. GLADIS COLLAZOS VISALOT
Jefe de ODPE San Miguel EG 2026

EXPEDIENTE: MPT2026-EXT-0168384 CLAVE: 4D43DC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01) 561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

